

Santiago, 1 de octubre de 2019

Señores
Comisión Para El mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

CLINICA LAS CONDES S.A.
(inscripción Registro de Valores N° 433)

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la ley N° 18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N°30, sección 2ª numerales 2.2 y 2.3, de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 1 de octubre de 2019, la Bolsa de Comercio de Santiago difundió al mercado la información de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de Clínica Las Condes S.A., formulada por Lucec Tres S.A. por la cantidad de hasta 1.903.711 acciones, a un precio de \$40.000 cada una, que se inicia mañana miércoles 2 de octubre. A raíz de ello procedió a suspender la oferta cotización y transacción de las acciones emitidas por Clínica Las Condes S.A. entre las 9:30 y 10:00 horas del 1 de octubre.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Navarro Haeussler
Presidente
Clínica Las Condes S.A.